

Pilar Víctor Manuel
Irala-Hortal Pérez-Martínez
Coordinadores

La comunicación de la Verdad

VS

La Verdad en la Comunicación

MANUELA CATALÁ PÉREZ, JONAS HOLST, CARMEN HERRANDO
CUGOTA, PAU WAELDER, IGNACIO VILLAVARDE MENÉNDEZ,
PIERRE D.LA, RAFAEL NAVARRO, ANIMAMUSICAE (PILAR IRALA Y
GONZALO ARRUEGO)

Cuadernos Artesanos de Comunicación / 110



Índice

Introducción, por <i>Pilar Irala-Hortal</i>	7
¿Verdad? [Imagen], por <i>Pierre d.la</i>	13
1. Estrategias lingüísticas argumentativas contemporáneas: crisis y verdad(es), por <i>Manuela Catalá Pérez</i>	15
Consecuencias [Imagen], por <i>Pierre d.la</i>	33
2. La verdad desde una perspectiva filosófica, por <i>Jonas Holst</i> ,.....	35
3. Unos apuntes sobre la verdad, por <i>Carmen Herrando Cugota</i>	47
INVOLUCIÓN N° 1 [Fotografía], por <i>Rafael Navarro</i>	67
4. La autenticidad de la obra de arte en formato digital, por <i>Pau Waelder</i>	69
Me atrapas [Fotografía], por <i>animAMusicae</i>	93
5. La verdad del derecho constitucional, por <i>Ignacio Villaverde Menéndez</i>	95



Estrategias lingüísticas argumentativas contemporáneas: crisis y verdad(es)

Manuela Catalá Pérez
Universidad San Jorge, Zaragoza

«Cuando examinamos qué diríamos cuándo, qué palabras usaríamos en qué situaciones, no estamos meramente considerando las palabras (o ‘los significados’, sean lo que fueren), sino también las realidades, para hablar de las cuales usamos las palabras»²
J.L.Austin

«El lenguaje político está diseñado para hacer que las mentiras suenen verdaderas y el asesinato respetable, y para dar una apariencia de consistencia al puro viento»³
G. Orwell

1. Lingüística y verdad: reflexiones introductorias

LA XXIII^a edición del *Diccionario de la lengua española* (2014) recoge diferentes acepciones del concepto «verdad», procedente del latín *veritas*: 1. f. Conformidad de las cosas con el concepto que de ellas forma la mente; 2. f. Conformidad de lo que se dice con lo que se siente o se piensa; 3. f. Propiedad que tiene una cosa de

² "A Plea for Excuses", *Proceedings of the Aristotelian Society*, LVII (1956-57).
Compilado en *Philosophical Papers*, Oxford U. P., 1970 (2a. ed.), p. 182

³ George Orwell (1946), *La política y la lengua inglesa.*

mantenerse siempre la misma sin mutación alguna; 4. f. Juicio o proposición que no se puede negar racionalmente; 5. f. Cualidad de veraz; 6. f. Expresión clara, sin rebozo ni lisonja, con que a alguien se le corrige o reprende; 7. f. realidad (|| existencia real de algo).

A lo largo de todas ellas, es inevitable encontrar la relación entre el pensamiento, la forma de emitirlo y el mundo al que este se refiere, es por eso que estos tres elementos encuentran y su reflexión en el ámbito de la lengua, desde otra óptica que no haya sido la lingüística o gramatical, y que han venido, fundamentalmente, de la mano de la filosofía. Atendiendo a las diferentes reflexiones al respecto de este asunto, encontramos (Ferrater Mora, 2009) que los filósofos presocráticos proponen que el lenguaje es lo mismo que la razón; que un ente que tiene lenguaje es un animal racional que al hablar puede reflejar el universo, y que el universo puede hablar de sí mismo a través del hombre. El lenguaje es, por tanto, equiparado a lo inteligible de la realidad y está estrechamente unido a ella. Heráclito y Parménides coinciden en considerar el lenguaje como un aspecto de la realidad: la realidad hablante, para muchos filósofos presocráticos es el lenguaje del Ser.

Los sofistas investigan el lenguaje desde la perspectiva gramatical, retórica y humana. Se ocupan de examinar en qué medida los nombres del lenguaje son o no convencionales y llegan a la conclusión muchos de ellos de que los nombres son convenciones que hacen los hombres para poder entenderse.

Platón vuelve a retomar la cuestión del lenguaje evaluando la posición de Heráclito que defiende la idea de que los nombres están naturalmente relacionados con las cosas y la de Demócrito o Protágoras de que los nombres son convencionales. Para Platón, si los nombres lo son por naturaleza, significa que: 1) cada nombre designa una cosa, no más pero no menos que ella; 2) si se modifica un nombre hace que sea otro nombre y designe otra cosa o nada; 3) tendría que haber tantos nombres como cosas y no es así; 4) un nombre falso es un sonido sin significado, sin embargo hay proposiciones falsas que lo tienen. Por otro lado, si los nombres son convencionales significa que: 1) se pueden cambiar a voluntad; 2)

cada nombre puede designar cualquier cosa; 3) hay un número infinito de nombres para cada cosa. Estas son las ideas formuladas por Platón en el *Cratilo*, sobre las cuales todavía cabe discusión. Aristóteles, por su parte, introduce, además de la relación del lenguaje con la realidad, el concepto mental o lógico.

Los problemas del lenguaje se complejizan con la relación entre expresión lingüística y concepto formal, en cuanto expresados lingüísticamente y la realidad. Esto provoca que los problemas del lenguaje no fueran solamente gramaticales sino también lógicos, que es lo que ocurre durante la Edad Media.

En la Edad Moderna comienza una filosofía del lenguaje. Los pensadores de esa época adoptan dos actitudes sobre el lenguaje: una de confianza en el lenguaje y su poder lógico (los racionalistas) y otra de desconfianza (los empiristas). Para los empiristas el lenguaje es un instrumento capital para el pensamiento, pero que hay que someter a crítica debido al abuso que se hace de él.

La filosofía del lenguaje alcanza su mayor desarrollo durante el siglo XX, llegando a considerar el análisis del lenguaje como el objetivo principal de la filosofía. Las orientaciones analíticas como los neopositivistas se interesan por las cuestiones relacionadas con la estructura del lenguaje o de los lenguajes. Wittgenstein piensa que el lenguaje es un impedimento para conseguir un lenguaje cuya estructura se corresponda con la realidad, pero luego abandona esta idea para investigar el lenguaje por otros caminos, hasta llegar a afirmar que lo primario en el lenguaje es el uso y no el significado y que para entenderlo hay que saber cómo funciona, comparándolo con un juego.

Para Heidegger, el lenguaje es una forma de manifestación de la inautenticidad del hombre. La autenticidad no está en el lenguaje sino en el llamado de la conciencia.

Los pensadores contemporáneos estudian el valor simbólico del lenguaje, como Saussure, Levi Strauss, Freud, Lacan y otros.

Es, por tanto, el debate de lenguaje-realidad- verdad una constante a lo largo del tiempo. Y es que el gran poder de la lengua radica en que lo que no puede (o no quiere) ser nombrado no existe. La reflexión, por tanto, sobre lo verdadero y lo falso ligado al lenguaje no deja de lado la dicotomía sobre la relación entre la razón y la pasión. Desde la retórica clásica hasta la nueva retórica de los años setenta del pasado siglo se han considerado los sentimientos como ingredientes no ajenos al proceso lingüístico que intenta hacer admitir algo o, en otras palabras, persuadir.

Las lenguas naturales no gozaron de credulidad científica hasta bien entrado el siglo XX. Imperfectas, por ser humanas, se consideraron el vehículo de la subjetividad, lo más alejado de la verdad, que le privaba de ser el vehículo de un metalenguaje para las especulaciones filosóficas y científicas, para las especulaciones «verdaderas». Sin embargo, J.L. Austin (1970), filósofo del lenguaje, acometió la tarea de demostrar que el lenguaje ordinario *no* es la última palabra, pero *sí es* la *primera* palabra para adentrarse en los problemas que plantean las cosas y los hechos a través del lenguaje. Es decir, abordó la «filosofía del lenguaje corriente», tal y como señala M.V. Escandell (1996). Es ese lenguaje corriente el que va a ser objeto de estas páginas, observándolo como algo que no es neutro sino que conforma la realidad, de tal forma que el *cómo* se dicen las cosas es indisoluble del *qué* se dice. Esta afirmación, que se da en cualquier práctica comunicativa cotidiana, En términos muy generales, para un lingüista el discurso es el uso que de la lengua hacen los hablantes en unas situaciones determinadas. La palabra «discurso» significa, pues, el uso de la lengua en las diversas actividades comunicativas (a través de los múltiples actos de habla que llevamos a cabo guiados, todos ellos, bajo el principio de la intencionalidad comunicativa) y es sumamente interesante en el ámbito de la política⁴ y de los llamados discursos públicos.

⁴ No podemos dejar de mencionar aquí las dos aportaciones, tal vez, más significativas al respecto: de una parte, la de George Orwell en su obra *1984*, genial premonición de la actualidad –o tal vez de lo universal en cuanto se trata del poder y de la política en combate con el pensamiento y la capacidad de cada individuo- en cuanto al escenario de una neolengua que justifica lo injustificable. La otra, sin duda, es la aportación de Viktor Klemperer, el filólogo de origen judío que analizó el lenguaje de los nazis en su

En definitiva, en estas páginas se perseguirá el objetivo de estudiar las principales estrategias argumentativas (de naturaleza retórico-pragmáticas, *Tratado de la Argumentación* de Perelman y Olbrechts-Tyteca [1989] y *Discurso y política* de Chilton y Schäffner [2000]) por parte de los discursos públicos en el escenario de una crisis socioeconómica reciente en España, concediéndole una especial atención a tres procesos del marco léxico y semántico (neología, eufemismo y disfemismo) de la lengua, como pilares de apoyo a dichas estrategias vinculadas al concepto de verdad.

2. Argumentación, verdad y estrategia argumentativa: a propósito de la crisis socioeconómica

La argumentación, aspecto desarrollado tanto por la lógica como la retórica, ha sido también objeto de estudio de la lingüística. La argumentación aquí será de interés no tanto como escenario en el que se enlazan párrafos e ideas para dar como resultado un determinado texto argumentativo, sino principalmente, a partir de la idea desarrollada en inmediato anterior siglo XX a través de la denominada Nueva Retórica (*Nouvelle Rhétorique*) de Perelman y Olbrecht-Tyteca en su proyecto, publicado por primera vez en 1969. Al igual que lo hicieron otros autores como Austin (1962), Toulmin (1958) y Habermas (1987), surge con el fin de superar la visión cartesiana y romántica de la retórica. Así, el objeto de esta nueva perspectiva (1989:36) será «el estudio de los medios de argumentación que no dependen de la lógica formal y que permiten obtener o aumentar la adhesión de otra persona a las tesis que se proponen para su asentimiento». La argumentación viene entendida, entonces, como hacer admitir algo, distinguiendo la denominada argumentación lógica (número de argumentos y conclusión predeterminados) de la argumentación discursiva (con un número de argumentos ilimitado y conclusión tal vez sorprendente) la cual, a

ensayo *Lingua Tertii Imperii* (LTI) – si bien otros autores, desde una óptica más académica, también lo abordaron como Z. A. Zeman, C. Berning, E. Seidel & I. Zloty, K. Burke o L. Winckler- y que ofrece unos apuntes realizados desde la experiencia vivida en primera persona y con la moraleja de que ningún momento ni lugar está libre y seguro de los peligros de la manipulación lingüística por parte del poder.

través de diferentes mecanismos consigue, de manera cotidiana y no solo en esos textos denominados argumentativos identificados con lenguajes de especialidad, cumplir su función y misión en el discurso. Así pues, para estos autores, en la argumentación hay una naturaleza claramente interpersonal, donde el acierto de un argumento dependerá de que sea aceptado o no por el auditorio: quién habla para quién y con qué finalidad será lo esencial⁵.

Ciertas prácticas comunicativas corrientes y frecuentes contienen la argumentación como algo constante, es más, la observación de cierto número de discursos en su circulación social, particularmente aquellos que pertenecen a la comunicación política, publicitaria, mediática o didáctica, evidencia que esos discursos no hacen referencia solo a una argumentación lógica, sino más bien a una puesta en escena persuasiva en la que, con imaginarios de verdad en el fondo, *ethos* y *pathos* obtienen la mejor parte, dejándole al *logos* la peor. De hecho, los hablantes cuyo objetivo es incitar a sus interlocutores a hacer, a decir o a pensar, están más preocupados por el impacto de su discurso que por el rigor de su razonamiento. Podemos decir que esto ocurre cada vez que el sujeto no está en posición de autoridad absoluta frente a su interlocutor y no puede permitirse obligar al otro a ejecutar una orden o a pensar de una manera determinada.

Será interesante, pues, ver cómo hay una serie de funciones estratégicas presentes en el orden retórico. Estas funciones vienen muy bien establecidas por Chilton y Schäffner (2000) cuando proponen cuatro posibilidades: i. coerción⁶; ii. resistencia, oposición y protesta⁷; iii) encubrimiento⁸; iv) legitimación/deslegitimación⁹.

⁵ Además, en el intento de identificar esquemas o patrones de formulación verbal en la argumentación, los autores mencionados identifican dos esquemas argumentativos: la asociación y la disociación. Dentro de la asociación, identifican, por último, tres técnicas argumentativas (i. los argumentos cuasilógicos; ii. los argumentos basados en la estructura de la realidad y iii. los argumentos basados en el establecimiento de la estructura de la realidad).

⁶ En el discurso político se manifiesta cuando los actores ligados al ejercicio del poder: a) utilizan actos de habla respaldados por sanciones legales o físicas (órdenes, leyes, edictos, etc.), b) disponen la prioridad de los asuntos a tratar, c) colocan a los demás y a sí mismos en relaciones específicas, d) suponen

En España, desde el año 2008 vivimos en medio de un entorno de crisis de corte socioeconómico que ha supuesto la transformación del escenario cotidiano. Ha surgido una nueva realidad que el lenguaje, dentro de su función esencial, tiene el cometido de nombrar. Esta crisis, además, se enmarca dentro de la crisis económica mundial de 2008 que afectó a la mayor parte de países del mundo, en especial a los países desarrollados.

Sin embargo el concepto de crisis no es nuevo, ni en nuestra historia ni en nuestro vocabulario. Dos obras bastante recientes, *Crisis económicas en España. 1300-2012* (Alianza Editorial) y *España en crisis. La grandes depresiones económicas, 1348-2012* (Pasado & Presente), han puesto de manifiesto que cada tiempo tiene su crisis y así han sido varios los episodios difíciles de nuestra historia. Si cada tiempo tiene su crisis, cada crisis tendrá sus consecuencias. La crisis que nos ocupa- del 2008 al presente- ha producido una alta tasa de desempleo, un déficit público, la inflación y el incremento de los tipos de interés, entre otros. Evidentemente, todos estos indicadores tienen, a su vez, consecuencias, a menor escala, en la ciudadanía.

El concepto de crisis, al tratarse de un elemento cuyo referente ha estado presente a lo largo del tiempo, su presencia en la lengua también se contempla en las compilaciones lexicográficas.

Atendiendo a parámetros etimológicos y diacrónicos, el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Joan Corominas recoge lo siguiente (2000:245-246): «mutación grave que sobreviene en una

realidades que los oyentes se ven obligados a aceptar y e) controlan el lenguaje a través de la intervención o la censura (Gallucci, 2005).

⁷ Incluye todas aquellas (sub)estrategias desplegadas por los opositores al poder, pretendiendo, por una parte, adversar al “otro» y, por otra, obtener el apoyo de la comunidad (Gallucci, 2005).

⁸ También llamado “disimulación», se relaciona con el acceso y difusión de la información, pudiéndose materializar de diferentes formas: a. control cuantitativo y cualitativo de la información; b. a través de la censura y c. economizando la verdad mediante el recurso de la atenuación (Gallucci, 2005).

⁹ Supone una estrategia ideológica por medio de la cual los emisores, en pro de justificar y respaldar hechos negativos y/o acciones controvertidas, se (re) presentan en forma positiva (Gallucci, 2005).

enfermedad para mejoría o empeoramiento», «momento decisivo en un asunto de importancia» tomado del latín «crisis» y este del griego *κρίσις* «decisión», derivado de *κρίνειν* «separar», «decidir», «juzgar».

1ª doc: Aut.

El *Diccionario Ideológico de la lengua española* (2004:233) de Julio Casares define el concepto como: «Cambio notable en el curso de una enfermedad // Por ext., momento decisivo o difícil de un negocio grave// Juicio que se hace de una cosa»

El *Diccionario de uso del español* de María Moliner (2004: 804) ofrece lo siguiente: «1. («Hacer, Estar en, Pasar (por) una») f. Momento en que se produce un cambio muy marcado en algo; por ejemplo, en una enfermedad o en la naturaleza o la vida de una persona; 2. («Haber») Situación política de un país cuando ha dimitido un gobierno, y todavía no se ha encontrado otro, o del gobierno cuando ha dimitido uno de sus miembros. 3. En lenguaje corriente, cambio total o parcial de un gobierno. 4. («Estar en, Haber (una), Pasar por una») Situación momentáneamente mala o difícil de una persona, una empresa, un asunto, etc.: «Crisis de crecimiento (nerviosa, económica, de producción de acero). Dificultad. Mala situación económica. 5. Juicio formado sobre una cosa después de examinarla cuidadosamente.»

El *Diccionario de la Real Academia* (2001) presenta la voz como sigue: (Del lat. *crisis*, y este del gr. *κρίσις*). 1. f. Cambio brusco en el curso de una enfermedad, ya sea para mejorarse, ya para agravarse el paciente. 2. f. Mutación importante en el desarrollo de otros procesos, ya de orden físico, ya históricos o espirituales. 3. f. Situación de un asunto o proceso cuando está en duda la continuación, modificación o cese. 4. f. Momento decisivo de un negocio grave y de consecuencias importantes. 5. f. Juicio que se hace de algo después de haberlo examinado cuidadosamente. 6. f. Escasez, carestía. 7. f. Situación dificultosa o complicada.

Los repertorios lexicográficos, sin duda, ponen de manifiesto la presencia del concepto, desde antiguo, en la disponibilidad léxica de nuestro idioma, sin embargo, el comportamiento lingüístico (a través

de los discursos públicos y mediáticos) alrededor de la crisis hace preguntarnos sobre las dos cuestiones objeto de desarrollo de la presente contribución: ¿estamos ante una nueva crisis o una crisis nueva? Como veremos, el neologismo ha sido uno de los procedimientos más ricos del momento. Por otro lado, si por algo se caracterizó el concepto de crisis en esta última aparición histórica en España es por evitar ser nombrado, ya que es, en sí mismo, un tabú ¿ocurrirá lo mismo con sus consecuencias?

Las funciones estratégicas de Chilton y Schäffner (2000) antes identificadas son perfectamente aplicables al dimensión de verdad a la hora de hablar del concepto de crisis en los tiempos recientes. Están presentes todos ellos, desde la coerción, al abordar otros asuntos en vez de los problemas derivados de la crisis; la resistencia, al intentar encontrar el apoyo de sus argumentos, sean o no verdaderos; el encubrimiento, al economizar la verdad atenuándola y la legitimación, con la representación positiva de lo negativo.

El abordaje de la presencia de la verdad a la hora de abordar la crisis no se va a detener en esta presencia de funciones estratégicas argumentativas, sino que, desde la visión de los conceptos y del uso de su significado como actos argumentativos, se pretende ofrecer un escenario ejemplificado. Para este fin, serán imprescindibles los conceptos de eufemismo, neologismo y disfemismo, procedimientos los tres de innovación léxica.

3. Verdades a medias, la otra verdad y las nuevas verdades: eufemismos, disfemismos y neologismos. Estudio de casos

Es necesario partir de una idea esencial y es que el concepto de «crisis» es un concepto tabú. Torres (1997: 812) indica que «el lenguaje, como actividad del hombre y manifestación verbal de sus ideas se ha encontrado siempre afectado por este aspecto del tabú. Unas veces han prohibido las palabras que harían referencia directa a temas considerados tabú, y otras veces, son razones puramente lingüísticas y formales las que han proscrito determinadas palabras del registro léxico de una lengua». Nos quedamos, en el caso del concepto «crisis» con las primeras razones para el tabú, es decir, por

las referencias a las que alude, siendo sus referencias, a su vez, consecuencias tabú.

El tabú lingüístico o «interdicción de vocabulario» es «una prolongación de los demás tabúes o de una modalidad del tabú general, por la que el término que designa un objeto, persona o acto tabú se convierte a su vez en tabú y, lógicamente, debe ser evitado para no incurrir en castigo» (Montero, 1981: 15). En este sentido, el concepto de «crisis» acoge demasiados aspectos negativos que perturban el entorno y, también, desestabiliza la armonía del discurso público y mediático, es decir, del poder. El poder no puede hablar de crisis, porque deja de ser poder con todas las letras.

Coseriu (1977: 90) afirmó también que «el tabú lingüístico es el fenómeno por el cual ciertas palabras relacionadas con supersticiones y creencias se evitan y se sustituyen por préstamos, eufemismos, circunloquios, metáforas, antífrasis, etc. Este es solo un aspecto de un fenómeno más amplio, que es la interdicción de vocabulario, y que puede deberse no solo a supersticiones o creencias, sino también a varias otras razones de índole emotiva o social: razones de educación, cortesía, buenas maneras, decencia, amabilidad, etc. Se evitan expresiones y palabras que se consideran demasiado crudas, o descorteses, o indecentes». Resulta necesario añadir en este trabajo las razones de imagen y de autoridad contenidas en el discurso objeto de estudio.

Destaca, el lingüista rumano, uno de los procedimientos capaces de evitar el tabú, los eufemismos. Otro mecanismo, igualmente, relacionado con el tabú es el disfemismo. Ambos serán objeto de estudio y ubicación en los discursos y el escenario social que nos ocupa. Se parte de la hipótesis de que, a partir de su vinculación con el tabú, suponen, dos recursos para la argumentación discursiva, más allá, por tanto, de ser un medio léxico-semántico, en este caso, en torno al hecho del concepto de «crisis». Los discursos públicos y mediáticos, harán uso de uno o de otro, para el fomento dialéctico anclado en su ideología.

El eufemismo ha sido definido desde diferentes y variados criterios. Álvarez (2005: 20) ofrece una sencilla definición afirmando que es «la sustitución de una palabra o frase cuya designación resulta indecorosa, irreverente, molesta o inoportuna, por otra que se juzga más agradable o inofensiva al oído de nuestro interlocutor». El disfemismo viene conocido también como «palabra fuerte», «cacofemismo» o «antieufemismo» basado también en la sustitución del tabú pero aludiendo a él de manera jocosa o peyorativa, es decir, según Casas (1989: 60) acentúa «el aspecto sucio, vergonzoso o ridículo del vocablo» tabú.

La muestra estudiada responde a un conjunto ejemplos insertos en discursos periodísticos –procedentes de revistas, diarios, viñetas gráficas incluidas en ellos (que recogen, a su vez, el discurso político o generan el suyo propio) y de discursos publicitarios, todos ellos desde el año 2008 hasta la actualidad.

A continuación se presenta, en primer lugar, una tabla que recoge diferentes conceptos tabú para los que se han encontrado equivalentes eufemísticos:

CONCEPTO TABÚ	EXPRESIÓN EUFEMÍSTICA
crisis	severa desaceleración desaceleración económica crecimiento económico negativo "¿Y si fuese verdad que este es un período de grandes oportunidades?" (Audi) "Estás aquí para ser feliz" (Coca Cola) «Hazte extranjero» (Campofrío) «¿Cuánto vamos a vivir?» (Banco Sabadell)
recortes	reformas ajustes agenda de reformas
copago sanitario	tique moderador sanitario
incremento del IRPF	recargo temporal de solidaridad
caída del precio de la	aterrizaje suave de los precios

vivienda	
problemas	retos
clase trabajadora afectada por la crisis	impacto asimétrico de la crisis
subidas de impuestos	cambios en la ponderación fiscal
incremento del IVA	imposición al consumo
rescate	apoyo financiero préstamo en condiciones extremadamente favorables
emigración de ciudadanos altamente cualificados	movilidad exterior
desahucios	procedimientos de ejecución hipotecaria
amnistía fiscal	incentivar la tributación de rentas no declaradas
repago	copago
abaratamiento del despido	flexibilidad del mercado laboral
nacionalización de Bankia	titularidad indirecta

En todos los ejemplos recogidos, se encuentra que el eufemismo se comporta, además de como un ejemplo evidente de manipulación lingüística, como una estrategia para argumentar. En esta línea merece la pena detenerse en los ingredientes de esta estrategia. Para este fin, hay que partir del objetivo de la Pragmática, la disciplina lingüística que estudia cómo los seres hablantes interpretamos enunciados en contexto. Se ocupa, por tanto, de la relación entre el lenguaje y el hablante. Son muchas y muy variadas las aplicaciones y teorías sobre las que esta disciplina ha llevado a cabo aportaciones en los últimos años. Una de ellas es la relativa a la cortesía verbal: la cortesía entendida como estrategia conversacional y no como norma social.

Desde el punto de vista conversacional, la cortesía es un conjunto de habilidades lingüísticas que propicia la buena marcha de las relaciones interpersonales entre los participantes de una conversación favoreciendo, de este modo, la armonía del intercambio comunicativo y la mitigación de los posibles conflictos. Este mecanismo al servicio de las relaciones sociales es universal en la medida en que está presente en todas las sociedades humanas (Brown/Levinson 1987), y no es universal en la misma medida en que, en cada una de esas sociedades, se aplica de forma diferente

(Matsumoto 1988; Mao 1994; Bravo 1999; Kerbrat-Orecchioni 2004). Muchos han sido los autores a los que debemos el estudio de la cortesía, así como la inclusión de conceptos ligados a la misma. ¿Podríamos incluir al eufemismo dentro de las estrategias de cortesía?

En términos generales podríamos considerar que el eufemismo constituye una estrategia de cortesía por los siguientes motivos:

- evitamos tensiones en la interacción escogiendo un término, el eufemismo, que alude a la misma realidad pero atenuando sus rasgos más negativos, suavizando la repercusión que ese término pudiera causar en la interacción (esta situación se da en ejemplos como «persona mayor» por «vieja» o «invidente» por «ciego»).
- otros eufemismos constituyen un doble mecanismo de atenuación y de realce, ya que suavizan los rasgos más negativos asociados a su referente y, a la vez, enfatizan los más positivos (este aspecto se aprecia en ejemplo como «empleado de finca urbana» por «portero» o «funcionario de prisiones» por «carcelero»).
- ambos tipos de eufemismos favorecen la imagen positiva de emisor y destinatario.

Ahora bien, ¿son las expresiones eufemísticas que nos ocupan ejemplos de cortesía verbal, cuyo objetivo es velar por las relaciones interpersonales? Parece ser que generan todo lo contrario. ¿Cómo es posible si no dejan de ser eufemismos? Lo condicionante es el tipo de discurso en el que están inmersos: discursos públicos. Todos los discursos establecen un determinado contrato con sus destinatarios. Tomando la teoría desarrollada por Rodrigo Alsina (1995) sobre los discursos sociales, se plantea que los discursos públicos parten de un contrato fiduciario (basado en la confianza de la realidad tratada) entre emisor y destinatario. Cuando el eufemismo reviste la realidad, el contrato fiduciario, la confianza, se rompe, generándose una profunda descortesía hacia el destinatario. Como afirma Bravo

(2003), retomando a Goffman (1967), el propósito distintivo de la cortesía es «el de «quedar bien con los demás». ¿Por qué se utilizan en los discursos públicos? ¿Quién sale ganando?

Parten de un propósito de atenuación por parte del emisor, sin embargo, el fin último es ocuparse de la imagen propia (de quien los emite) y no de quien recibe el discurso.

No es una descortesía basada en la violencia y en la agresividad, sino una descortesía sutil, tenue que pretende revestir de suavidad un discurso que contiene la dura realidad de una situación de crisis y de sus medidas. En muchos casos, el rodeo es tan inmenso que se desvirtúa totalmente el concepto y su significado, llegando incluso a no ser entendido por el destinatario. Se trata, por tanto, de una actuación fundamentalmente unidireccional hacia el propio emisor de los discursos. Serían, por tanto, más «eucinismos», término acuñado por el humorista Luis Piedrahita, que «eufemismos». También se han encontrado ejemplos de disfemismos al hablar de determinados temas vinculados a la crisis:

CONCEPTO TABÚ	DISFEMISMO
emigración	« Expatriados por la crisis» (<i>El País</i> , octubre de 2013) ¿Para qué van a españolizarme si me tengo que ir a Finlandia? (Viñeta)
política-economía	PP y PSOE como «dos activos tóxicos de los mercados. Son una peligrosa prima de riesgo (...) que los ciudadanos califican con una triple A » (Cayo Lara, <i>El Mundo</i> , 13/11/2011, p. 19)
desahucios	« Desahucio feroz (Lobos) «Soplaré, soplaré y de casita te echaré (Cerdito) «Mierda, tendría que haber emigrado a Alemania como el cerdito listo» (El Jueves, 14/11/2012)
desempleo	«Mira papá ¿qué es eso? Un trabajador, hijo» (Viñeta) « Peligro: obreros trabajando; Milagro: obreros trabajando» (Viñeta)
recortes sanitarios	¿ Diagnóstico? Eso era antes. Le estoy haciendo un presupuesto (Viñeta)
educación	«¿Para qué aprender las letras si solo cuentan los números? » (Viñeta de El Roto)

situación económica	«¿Estado civil? Apretado »
crisis	"Basta ya de crisis" (Segunda Mano) "Con la crisis sí se juega" (Famosa) "Dale calabazas a la crisis " (Knorr) "Desmárcate de la crisis " (Línea directa) «Para que tus hijos crezcan como se merecen» (Central Lechera Asturiana)

El disfemismo también supone una herramienta para la argumentación discursiva, desde otra ideología y por tanto, desde otras razones. En torno a las consecuencias tabú de la crisis el disfemismo opta por poner al descubierto su lado más crudo. La jocosidad es, en la mayoría de los casos, la estrategia más utilizada. Así, siguiendo a López (2008:54-55), se considera que dentro de las funciones del humor, lúdica, cínica y crítica, sería esta última de que la se alimenta el disfemismo: el humor es reprobador, cuestiona el orden establecido y lo rechaza, junto con sus valores. En algunos casos la crítica es velada y tenue, pero en otros el reproche es directo y pone en tela de juicio a través de la acusación. Se somete, por tanto, la crítica, a una cuestión de grado.

4. Reflexión de cierre

El gran poder de la lengua es que lo que no puede (o no quiere) ser nombrado, simplemente no existe. En este ejercicio poderoso del lenguaje, ya considerado por el sofista Gorgias de Leontinos, el eufemismo y el disfemismo, y, por supuesto, el neologismo, asoman como posibilidades para reforzar la idea de que el comportamiento lingüístico es una acción.

Presenciamos en los ejemplos tratados lo que Casado (2010) define como «devaluación de la palabra»: es algo nada ajeno al ser humano («solución final» de los nazis o «reeducación social» de los comunistas) y parece ser que cotidiano en los tiempos actuales.

5. Referencias bibliográficas

- Álvarez, A.I. (2005): *Hablar en español*, Oviedo, Nobel.
- Anscombe, J. C. y Ducrot, O. (1983). *La argumentación en la lengua*. Madrid, Gredos, 1994.
- Casas, M. (1986): *La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y disfemismo*, Cádiz, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Casado, M. (2010): *Lenguaje, valores y manipulación*, Pamplona, Eunsa.
- Catalá, M. (2014): «La indignación de los indignados»: apuntes sobre el léxico, la semántica y la pragmática, *Del discurso de los medios de comunicación a la lingüística del discurso. Estudios en honor de la profesora María Victoria Romero*, Berlín, Frank & Timme,
- Catalá, M. (2015): «Más allá del léxico: procedimientos enunciativo-argumentativos en los discursos públicos y en los medios (sociales) de comunicación españoles en un entorno de crisis económica, social e institucional», *Comunicación social: retos y perspectivas*, Centro de Lingüística Aplicada, Santiago de Cuba.
- Comín, F. y Hernández, M. (2013): *Crisis económicas en España. 1300-2012*, Barcelona, Alianza Editorial.
- Coseriu, E. (1977): «La creación metafórica en el lenguaje», *El hombre y su lenguaje*, Madrid, Gredos.
- Chilton, P. & Schäffner, C. (2000): «Discurso y política», en T. van Dijk (comp.), *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso, una introducción multidisciplinaria*, vol. 2, 297-329, Barcelona, Gedisa.
- Escandell Vidal, M.V. (1996): *Introducción a la Pragmática*, Barcelona, Ariel
- Gallucci, M.J. (200): «Argumentación y funciones estratégicas en el discurso político venezolano: el cierre de campaña del referéndum revocatorio presidencial», *ALED*, 5 (2), pp. 49-75.
- Klemperer, V. (1947.): *LTI: La lengua del Tercer Reich*. Apuntes de un filólogo, Minúscula, 2001

- Llopis, E. y Maluquer de Motes, J. (2013): *España en crisis. La grandes depresiones económicas, 1348-2012*, Barcelona, Pasado & Presente.
- Ferrater Mora, J. (1994): *Diccionario de Filosofía*, Barcelona, Ariel.
- López Díaz, M. (2008): «El humor como procedimiento discursivo en los anuncios publicitarios», *Revue Romane*, 43:1,25-62.
- Montero, E. (1981): *El eufemismo en Galicia (su comparación con otras áreas romances)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- Torres Sánchez, M.A. (1997): «Tabú y enseñanza de español como lengua extranjera», *Actas del VIII Congreso de la Asociación del Español como Lengua Extranjera*, pp. 811-821.